

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 632

6 de junio de 2014

IX Legislatura

---

## COMISIÓN DE JUVENTUD

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Abella Álava

Sesión celebrada el viernes 6 de junio de 2014

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-613/2014 RGEF.4745.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si ha recibido ya la Comunidad de Madrid alguna parte de los fondos europeos para la garantía juvenil.

**2.- PCOC-653/2014 RGEF.5116.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre razones que han llevado a cambiar de patrocinio del Carné Joven de la Comunidad de Madrid.

**3.- C-370/2013 RGEF.3345.** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de

---

informar sobre valorar los programas de emprendimiento y fomento del empleo juvenil que desarrolla su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

#### 4.- Ruegos y preguntas.

### SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos. ....	34605
— <b>Modificación del orden del día:</b> Tramitación en último lugar, el primer punto, PCOC-613/2014 RGEF.4745.....	34605
— <b>PCOC-653/2014 RGEF.5116. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre razones que han llevado a cambiar de patrocinio del Carné Joven de la Comunidad de Madrid.</b> ....	34605
- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno, formulando la pregunta. ....	34605
- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, respondiendo la pregunta. ....	34605
- Intervienen la Sra. Ruiz de Alda Moreno y el Sr. Director General, ampliando información.....	34605-34608
— <b>C-370/2013 RGEF.3345. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre valorar los programas de emprendimiento y fomento del empleo juvenil que desarrolla su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).</b> ....	34608
- Interviene la Sra. Sánchez Melero, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	34608-34609
- Exposición del Sr. Director General de Juventud y Deportes. ....	34609-34612
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz de Alda Moreno, la Sra. Sánchez Melero, el Sr. Segovia Noriega y el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.....	34612-34617

- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	34617-34619
<b>— PCOC-613/2014 RGEP.4745. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si ha recibido ya la Comunidad de Madrid alguna parte de los fondos europeos para la garantía juvenil.....</b>	34619
- Interviene el Sr. Segovia Noriega, formulando la pregunta.....	34619
- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, respondiendo la pregunta.....	34619
- Intervienen el Sr. Segovia Noriega y el Sr. Director General, ampliando información..	34619-34621
<b>— Ruegos y preguntas.....</b>	34622
- No hubo ruegos ni preguntas.....	34622
- Se levanta la sesión a las 10 horas y 58 minutos.....	34622



*(Se abre la sesión a las diez horas y tres minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión de la Comisión de Juventud con una alteración del orden del día. ¿Aceptan SS.SS. sustanciar la pregunta 653/14 en primer lugar? *(Asentimiento.)* Gracias, señorías. Pasamos, por tanto, al primer punto del orden del día.

**PCOC-653/2014 RGEF.5116. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre razones que han llevado a cambiar de patrocinio del Carné Joven de la Comunidad de Madrid.**

Tiene la palabra la señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Salazar. Nuestro Grupo le pregunta por las razones que le han llevado a cambiar el patrocinio del carné joven de la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra el director General de Juventud y Deportes señor Salazar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. El interés de los jóvenes de nuestra región es el único motivo que ha movido a la Dirección General de Juventud y Deportes a cambiar el patrocinio del carné joven de la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salazar. Tiene la palabra la señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Gracias, señor Salazar, por aquello de ser bien educada, pero desde luego, si es por el interés de los jóvenes, no lo han conseguido ustedes muy bien porque, por lo que yo sé y he conseguido averiguar de este cambio de patrocinio, el proceso está siendo ciertamente confuso, con cierto aire de engaño y, en cierta medida, bastante caótico. Voy a intentar explicarle por qué. Confuso porque uno se entera del cambio de patrocinador casi de casualidad, porque no son ustedes capaces siquiera de emitir una nota de prensa y comunicárselo a los jóvenes a través de los canales habituales. Confuso también porque, viendo cómo han reaccionado algunos ayuntamientos, excepto ustedes y la Caixa, nadie sabía nada de este tipo de negociaciones. Mejorada del Campo, por ejemplo, días antes de la entrada en vigor del nuevo patrocinio -creo que fue el 7 de abril-, emitió una nota de prensa en la que seguía hablando de la tarjeta de Bankia, y seguía diciendo que en el Ayuntamiento se podría gestionar el cambio de tarjeta. El Ayuntamiento de San Fernando de Henares también emitió una nota de prensa en la que les pedían explicaciones por la ruptura unilateral del convenio y aclaraciones e información sobre cómo deberían proceder los usuarios. Como ve, señor Salazar, ciertamente confuso y, desde luego, nada en interés de los jóvenes.

Con cierto de aire de engaño porque se suponía que el carné era válido hasta cumplir los 31 años. Pues bien, ahora resulta que lo tienen que renovar antes del 1 de agosto; los más de 400.000 jóvenes, si quieren hacer uso de la nueva tarjeta, tendrán que renovarla.

Señor Salazar, no sé si usted lo sabe, pero están cobrando o están pretendiendo cobrar cuatro euros a los jóvenes que lo quieren renovar en las oficinas de la Caixa. (*Denegaciones por parte del señor Director General de Juventud y Deportes.*) Sí, señor Salazar. Usted no lo sabrá, pero a mí me han llegado jóvenes que han tenido que pagar cuatro euros, a pesar de que, efectivamente, debería ser gratuito. El problema es que probablemente las sucursales de la Caixa no conocen todavía cómo funciona la tarjeta. Deberían ustedes hablar con ellos para que volvieran a pasar instrucciones a las sucursales para que eso no ocurra, y en el caso de que ya lo hayan pagado algunas personas, ¿sería posible que se les devolviera el dinero? ¿Van a poner ustedes algún procedimiento para que se les devuelvan a esos jóvenes los cuatro euros que no tenían que haber pagado?

En cuanto a la renovación gratuita, tengo una duda que me gustaría que usted me la aclarara, porque, si no he leído mal, tienen de plazo hasta el 1 de agosto para renovar la tarjeta; a partir de entonces, ¿va a seguir siendo gratuito o no va a seguir siendo gratuito el cambio de la tarjeta?

Y, ciertamente, caótica no solamente por lo que le acabo de comentar, sino también por cómo se está articulando el proceso de renovación. Porque, si no lo he entendido mal, hay dos oficinas en Madrid capital en las que se puede proceder al cambio, la de Recoletos y la oficina Tive, y en las oficinas de la Caixa. Eso quiere decir que hay otras oficinas Tive, como las de Alcalá de Henares y Móstoles, en las que no se puede hacer. No entiendo muy bien por qué no se puede hacer también en esas oficinas, obligando a todos los jóvenes que no quieren ir a la sucursal bancaria a venir a Madrid; no lo acabo de comprender. Es verdad que la Caixa tiene muchas oficinas en la Comunidad de Madrid, no lo discuto, pero también es verdad que tiene muchas oficinas concentradas en algunos municipios de la Comunidad de Madrid y Bankia tenía una mayor extensión a lo largo de toda la región.

Para acabar, señor Director General, ustedes tienen en su Dirección General pocas cosas en las que tengan gestión directa; el Carné Joven es una de ellas, y desde luego me parece que lo podrían haber hecho ustedes de una mejor manera. No tienen ustedes, como le decía, mucho margen de maniobra en muchos temas de juventud y cuando lo tienen, pues, sinceramente, lo desperdician. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ruiz de Alda. Tiene la palabra el director general señor Salazar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Gracias. La verdad es que muchas de las preguntas que usted me ha hecho, señoría, en su mismo enunciado llevan la respuesta. En primer lugar, como no puede ser de otra manera, querría manifestar nuestro agradecimiento a Bankia, que durante muchos años ha sido el patrocinador del programa Carné Joven

de la Comunidad de Madrid. Han sido muchos los éxitos conseguidos durante este tiempo, como ocurre con cualquier colaboración entre la Administración Pública y una entidad privada, más, como es en este caso, cuando esta se prolonga a lo largo del tiempo. Además, van surgiendo circunstancias que obligan a hacer un replanteamiento de la situación. Esto es lo que se ha producido, y es lo que me propongo explicar.

Voy a hacer una referencia a los datos cuantitativos. Bajas producidas en los carnés financieros: en el año 2013, se dieron de baja 30.000 carnés, es decir, un 10 por ciento; por el contrario, las cifras de carnés convencionales seguían creciendo. Evolución del portal: en el año 2012, la media de visitas al portal fue de 25.606, y para el año 2013 fue de 23.232. En el año 2012, la media de páginas vistas fue de 126.700 y, en el año 2013, de 94.803. La media de visitas y páginas vistas caía progresivamente debido a la falta de dinamismo del portal.

En cuanto al presupuesto, en el año 2009 era de 923.000 euros; en el año 2013, 600.000 euros. Como verán, estas cifras a la baja hacían necesario tomar medidas que revitalizaran el programa. Se mantuvieron reuniones con Bankia, pero también se abrieron otras posibles vías con otras entidades. Después de un proceso largo, la Caixa resultó ser la entidad que mejor encajaba en este nuevo carné joven que desde la Comunidad de Madrid se quería impulsar. Se ha producido un notable incremento de la aportación económica del nuevo patrocinador, al pasar de los 600.000 euros en el año 2013 aportados por Bankia a 1.040.150 euros aportados por la Caixa.

Pero las ventajas que reporta este nuevo patrocinio no se limitan al aspecto económico, que, como he señalado, por sí solo ya no es nada desdeñable. Estas ventajas van más allá; son consecuencia de una nueva filosofía y de un nuevo impulso, y para muestra los siguientes datos: aumento significativo de las empresas colaboradoras del Carné Joven Comunidad de Madrid, pasando de las 505 actuales a 5.000. Incremento del número de socios del Carné Joven Comunidad de Madrid: actualmente, contamos con 480.000 socios a fecha 29 de mayo, y nuestro objetivo es aproximarnos al millón de socios en el menor tiempo posible. Incorporar a los jóvenes con discapacidad al carné joven haciendo accesible nuestro portal "carnejoven". Hemos conseguido ya la certificación internacional doble A. Facilitar el acceso al portal a jóvenes que no dominen el castellano a través de una versión en inglés. Facilitar la información del portal a través de dispositivos móviles; a tal efecto, ya estamos trabajando con empresas especializadas para la puesta en marcha de una aplicación APP descargable en móviles, que estará en funcionamiento, previsiblemente, al final de este mes.

Señorías, hasta ahora, el carné joven constituía básicamente un instrumento de descuento a la hora de adquirir productos o servicios de consumo. A partir de ahora, además, queremos que el Carné Joven Comunidad de Madrid se convierta en un medio de referencia para los jóvenes madrileños, con el que puedan obtener todo tipo de información en relación con cualquier tema que sea objeto de su interés. En definitiva, desde la Dirección General de Juventud y Deportes, y en colaboración con la Caixa, estamos trabajando para poner en marcha un nuevo carné joven, sin que esto suponga coste alguno para la Comunidad de Madrid.

No quiero terminar mi intervención sin pedir disculpas a todos aquellos jóvenes que, en un proceso tan complejo como el que nos ocupa, hayan sufrido algún tipo de inconveniente, reconociendo en este punto la excelente labor que el equipo de la Subdirección General de Juventud está desarrollando, con la celeridad y eficacia necesarias en la atención y solución de los problemas planteados.

En cuanto a lo que ha dicho de los cuatro euros, tenga la seguridad de que no tendrán que pagar esa cantidad quienes ya la hayan abonado. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C-370/2013 RGE.3345. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre valorar los programas de emprendimiento y fomento del empleo juvenil que desarrolla su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Tiene la palabra la señora Sánchez Melero por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a las portavoces que se haya adelantado la hora de la Comisión. Como saben, hoy hay tres comisiones; además, tengo otro asunto a las once. Voy a ser rápida ya que a las once me tengo que marchar. Espero que haya podido terminar la comparecencia porque no puedo retrasar más mi salida de la Comisión, por lo que, si no ha terminado, señor Director, le pido disculpas de antemano.

He dicho varias veces en esta Comisión y en otros espacios de esta Asamblea, en mi labor de diputada, que una tarea fundamental de la oposición es el control al Gobierno, especialmente el intento de evaluar si las políticas públicas que se aplican tienen un efecto positivo sobre los problemas que queremos resolver. Creo que en esta Comisión no hay nadie que no comparta que el mayor problema de la juventud en este país, y en la Comunidad de Madrid, es la situación del desempleo. Al inicio de la Legislatura, quien le precedía en el cargo, la señora Guadalupe Bragado, planteó que era absoluta prioridad para toda la Legislatura el fomento de las medidas para la creación de empleo y el emprendimiento juvenil. A lo largo de la Legislatura se han ido modificando las medidas que se iban adoptando, se han ido reduciendo presupuestos y la Dirección General de Juventud se ha ido desvinculando de las políticas de desarrollo que tienen que ver con el empleo. Además, en diciembre de 2013, el Estado aprobó el Plan de Aplicación de la Garantía Juvenil, vinculado a los fondos europeos, que, en principio, este trimestre ya debería estar en proceso de concreción en las comunidades autónomas y en proceso de aplicación. Entiendo que va con retraso, pero no lo sabemos cierto.



Por todas esas circunstancias, me parecía conveniente hacer una valoración en esta Comisión sobre los programas de emprendimiento y fomento del empleo juvenil. Ya le adelanto, señor Director General, que el objetivo de esta comparecencia no es marcar una posición crítica sino recabar información, por lo que le agradecería que no me hiciera lo que –me dan ganas de decir: ha hecho a la pobre portavoz de UPyD- (La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO:** *Pobre, no.*) ha hecho en la pregunta anterior: en lugar de informar del contenido en la primera respuesta para que en la segunda intervención la diputada pudiera pedir más aclaraciones y llegar al fondo de lo que creo que queremos hacer aquí, que es evaluar por qué se hacen las cosas y si funcionan bien, mal o regular, ha dado una respuesta de larga cambiada. Le rogaría que me diera toda la información en la primera intervención para intentar en la segunda pedirle las aclaraciones pertinentes, porque, insisto, esta intervención no tiene por objeto hacer crítica sino recabar información sobre la valoración que hace la Dirección General. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** A continuación, tiene la palabra el señor Director General de Juventud y Deportes.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Gracias. En esta comparecencia, tal y como se me solicita, voy a valorar los programas de emprendimiento y fomento juvenil que se desarrollan en mi Dirección General; concretamente, los que se han desarrollado durante el año 2013, que son los que se pueden valorar, puesto que los del año 2014 se están desarrollando en la actualidad y su efectiva valoración solo se podrá realizar cuando concluya.

Señorías, con carácter previo a mi intervención, quiero puntualizar, como ya he hecho en anteriores comparecencias ante esta misma Comisión de Juventud, que para la Comunidad de Madrid, como no puede ser de otra manera, el emprendimiento y el fomento del empleo juvenil constituyen una prioridad. Somos conscientes de la gravedad de la situación económica y de la influencia directa que la misma ejerce sobre el desempleo en general y muy particularmente sobre el desempleo juvenil, pero también vemos con optimismo las cifras que apuntan a una ligera mejoría, que en tiempos complicados no deja de ser un motivo para la esperanza.

Señorías, la valoración positiva que realizo se fundamenta en que durante el año 2013 conseguimos frenar la destrucción de empleo, lo que constituye una tendencia en nuestra región que sigue consolidándose. Esta realidad viene avalada por los siguientes datos: 14 meses consecutivos con esta tendencia y 3 meses seguidos en los que se han producido descensos interanuales del paro. La Comunidad de Madrid cerró el año 2013 con 8.921 parados menos de los que tenía a finales de 2012. El dato de paro registrado en el primer mes de 2014 ha sido mucho mejor que el del mes de enero de 2013.

Señorías, hay otra cuestión que también quiero reseñar, como ya he hecho con anterioridad: las competencias sobre empleo corresponden a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, que desarrolla programas específicos. Esto no quiere decir, ni mucho menos, que mi Dirección General desatienda el emprendimiento y fomento del empleo juvenil; lo único que quiero dejar claro es que los

programas que se desarrollan desde esta Dirección General de Juventud y Deportes no agotan las medidas que adopta la Comunidad de Madrid para abordar este importantísimo asunto.

Señorías, entrando en materia, detallo y valoro las siguientes actuaciones: Acciones formativas realizadas en la Escuela de Animación y Educación en el Tiempo Libre, acciones que dotan a los jóvenes de la formación requerida para acceder al mercado laboral relacionado con el ocio y el tiempo libre. En numerosas ocasiones, el diploma de monitor o coordinador de tiempo libre es la herramienta que les permite el acceso a su primer empleo.

Señorías, somos conscientes de que estos cursos tienen un valor instrumental para encontrar un empleo, casi siempre de corta duración y puntual, pero también es cierto que les facilita el acceso a sus primeros trabajos y les supone una ayuda económica. Para corroborar estas palabras, cuento con el resultado de un estudio sobre el impacto de la formación en la empleabilidad de los jóvenes que participan en los cursos de monitores de tiempo libre elaborado en octubre de 2013. Este estudio fue planteado conjuntamente por los municipios de Alcobendas, Majadahonda y San Fernando de Henares, sumándose los municipios de Getafe, Humanes, Rivas-Vaciamadrid y El Escorial.

Se toman como referencia los cursos de monitor realizados por estos municipios entre los años 2005 y 2012. Quiero destacar algunos resultados a la luz de los datos aportados por este estudio. En primer lugar, se percibe que los cursos de monitor ofrecen una formación de gran calidad y se sitúan en las tendencias de enseñanza modernas y más pragmáticas. En segundo lugar, los cursos forman a los chicos en otras facetas muy interesantes para la empleabilidad: las habilidades sociales, el trabajo en equipo, el tomar iniciativas, etcétera. En cuanto al resultado práctico, el estudio revela que desde que acabaron el curso de monitor el 90 por ciento ha trabajado o está trabajando ahora en alguna actividad voluntaria o remunerada, siendo los campamentos, las colonias y las actividades extraescolares las tareas que requieren la presencia de este tipo de profesionales. Por último, para el 81 por ciento de chicos, que trabajaron este campo del tiempo libre y la animación sociocultural el curso de monitor fue determinante en el logro y desarrollo de su trabajo.

Paso a exponerles un pequeño resumen de los cursos desarrollados durante el año 2013 en esta materia por la Dirección General de Juventud y Deportes. Quiero significar que todos ellos contaron con una valoración por el alumnado en torno a 8,4 puntos sobre 10, y, como viene sucediendo habitualmente, los cursos tuvieron una gran demanda por parte de los jóvenes de nuestra Comunidad.

Paso a exponerle los cursos atendiendo a los tipos de formación que se desarrollan por la Subdirección General de Juventud. Formación Permanente: un total de 25 cursos, 1.640 horas de formación, 635 participantes, con un presupuesto 84.721, 25 euros. De todos los cursos realizados quiero destacar, para reflejar la diversidad de las temáticas, los siguientes: monitor de personas con discapacidad, de personas con enfermedad mental, de personas mayores; monitor de campamento bilingüe, de granja escuela, de actividades deportivas en el medio natural, y educador en el medio penitenciario.

Formación con asociaciones. Con esta formación se pretende apoyar a las asociaciones juveniles, asociaciones que trabajan con jóvenes y grupos informales de la Comunidad de Madrid en el desarrollo de programas de formación en las necesidades de organización interna y en la promoción de redes asociativas y espacios de intercambio. En el año 2013 se llevaron a cabo 53 cursos con 3.043 horas de formación y 1.492 participantes con un presupuesto 123.458 euros.

Entre las acciones formativas, destacamos, entre otras: técnicas de narración oral, técnicas de "coaching", formación en ocio y tiempo libre con personas con discapacidad intelectual con grandes necesidades de apoyo. El número de asociaciones que se presentaron a la convocatoria fue de 92 entidades asociativas con 77 proyectos. Este es un indicador del valor que se le ha dado a esta convocatoria en el ámbito del asociacionismo juvenil. Supone la cifra más alta en las entidades presentadas y la segunda en los proyectos presentados en los últimos cinco años. Las asociaciones lo valoran como un recurso importantísimo en su labor formativa.

Formación con municipios. Con esta formación lo que se pretende es facilitar y promover la utilización de nuestros recursos por los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para el desarrollo y consolidación de los programas de formación social y cultural de los jóvenes. En el año 2013 se desarrollaron 41 cursos, con 2.063 horas de formación, y se implicaron 48 municipios de nuestra región. La convocatoria se realizó desde su inicio de forma participada por los técnicos municipales. Siempre se realizan consultas previas a la presentación de proyectos y se analiza la situación y necesidades formativas de los jóvenes de los municipios, así como las posibles propuestas y su viabilidad.

Señorías, quiero destacar la calidad de los proyectos presentados, que está relacionada con la importante red de los servicios de juventud locales y la trayectoria municipal que tiene la región.

En cuanto a las temáticas de los cursos, destacamos las 12 acciones formativas directamente dedicadas a empleabilidad juvenil y emprendimiento, consolidando la tendencia surgida en la convocatoria de 2012. Además de estas acciones, quiero destacar también el mantenimiento de la línea de formación, en la que se promueven acciones de bilingüismo dentro de los servicios de juventud, así como los dos cursos sobre desarrollo local sostenible, muy relacionados, a su vez, con la temática de la empleabilidad.

Formación institucional. A través de ella se desarrollan acciones formativas compartidas con asociaciones de carácter nacional, fundaciones, escuelas, universidades y otros programas de la Administración Pública. Algunos de los destinatarios de este tipo de acciones han sido la Agencia Antidroga, el organismo autónomo Programas Educativos Europeos y el Consejo de la Juventud de España. Se han desarrollado 22 cursos con 432 horas de formación, en los que han participado 486 jóvenes, y se han implicado ocho entidades, todo ello con un presupuesto de 3.20 euros.

Señorías, además de los programas desarrollados por el área de formación de la Subdirección General de Juventud, las acciones objeto de esta comparecencia se completan con la información para el emprendimiento y la colaboración público-privada en el impulso del

emprendimiento joven. El programa de información de emprendimiento joven no tiene asignación presupuestaria. Los destinatarios son jóvenes emprendedores de hasta 35 años, que son atendidos de forma presencial, telemática o telefónica. La atención presencial se realiza en las instalaciones de la Dirección General de Juventud y Deporte, que, como saben, están ubicadas en el Paseo de Recoletos 14, con un horario amplio: de lunes a viernes de 9 a 14 horas. La información versa sobre trámites para la creación de empresas, elaboración de estatutos de sociedades mercantiles, contratos de sociedades civiles y comunidades de bienes, y ayudas y subvenciones de todas las Administraciones. En el año 2013 se atendieron a un total de 1.631 jóvenes, elaborándose seis contratos de comunidad de bienes, cinco contratos de sociedad civil y cuatro de estatutos de sociedad limitada. Destacamos que tanto la información como, en su caso, la elaboración de estatutos se realiza de forma gratuita. Así pues, constituye un servicio útil que proporciona a los jóvenes información y les dota de la herramienta legal necesaria para poner en marcha su negocio.

Iniciativa Madrid para el Empleo y Emprendimiento. A esta iniciativa se dedicó una comparecencia completa el pasado 4 de abril, por tanto, ahora solo me voy a referir a ella muy someramente, remitiéndome a lo ya manifestado en su momento. Iniciativa Madrid tuvo un coste de 100.000 euros, IVA incluido, y es fruto de la colaboración entre la Administración autonómica y entidades privadas. Consideramos que su valoración debe ser altamente positiva en cuanto a que hemos contactado con 83 de los 100 alumnos, de los cuales 51 tienen trabajo: 40 por cuenta ajena y 11 por cuenta propia. En cuanto a los proyectos, se han puesto en marcha o están en vías de hacerlo, 22 de muy variada naturaleza: arquitectura, certificación energética, alimentación, medioambiente, consultoría, audiovisuales, salud, turismo, educación, diseño gráfico, etcétera.

Señorías, estas actuaciones, como ya he señalado en otro momento de mi intervención, no agotan los programas de fomento de empleo juvenil que la Comunidad de Madrid desarrolla; simplemente, tal y como se me solicitaba en esta comparecencia, me he limitado a la exposición de las acciones que sobre esta materia se llevan a cabo en nuestra Dirección General de Juventud y Deportes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. A continuación, en el turno de los diferentes Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Salazar. Realmente, cuando uno habla de los datos de empleo juvenil y se ve la evolución, decir que hacen ustedes una valoración positiva me parece –no sé cómo decirle– hasta obsceno. La única valoración que tenemos que hacer es que hay que seguir trabajando para solucionar estos problemas. Con los datos existentes, creo que nos equivocamos al hablar de valoración positiva. Insisto, la única valoración que podemos hacer es que hay que seguir trabajando para intentar que estos datos mejoren.

Si nos ceñimos al objeto de la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, emprendimiento y fomento del empleo juvenil que desarrolla la Dirección

General de Juventud y Deportes, creo que las intervenciones de cada uno de los portavoces deberían tender a cero, puesto que esa es la tendencia de la actividad de su Dirección General en esta materia: no hacer nada o casi nada. Lo que le digo no es una exageración; no hay más que ver la evolución del presupuesto del Programa 526, "Juventud", para ver que es cierto. Usted conoce tan bien como yo lo que ha ocurrido con la partida 77390, destinada al fomento del emprendimiento y el empleo juvenil, en 2013 presupuestaron para ello algo más de 1 millón de euros, recursos que desaparecieron en 2014 porque, como usted mismo nos señaló en esta Comisión el 22 de noviembre, se trata de una competencia más propia de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, porque, con todo esto, al final la Dirección de Juventud y Deportes pone en marcha muy pocas iniciativas relacionadas con el empleo y con el emprendimiento. Es verdad que siguen teniendo ustedes la partida "Iniciativa Madrid", pero comparto con ustedes que -hace escasas semanas estuvimos hablando de ello-, sinceramente, que sea una iniciativa que merezca volver a tratarla otra vez.

Si el objeto de la comparecencia hubiese sido más amplio: actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid, probablemente podríamos decir algo más; pero tampoco se crean ustedes que mucho más. En cualquier caso, creo que el interlocutor debería ser una persona distinta a usted; en eso estoy completamente de acuerdo con usted. El hecho de que solamente pueda venir usted a esta Comisión no es culpa de los otros Grupos de la oposición. Pregúntele usted al Grupo Popular o pregúntense por qué no pueden venir otros responsables del Gobierno de la Comunidad de Madrid a esta Comisión a hablarnos de políticas de juventud. Porque yo entiendo que usted viene aquí, habla de lo suyo, que es de lo que sabe, y que cuando tiene que hablar de otros temas lee lo que le pone el papel. Yo le entiendo, pero me pregunto muchas veces qué sacamos en claro de esta Comisión: poco o nada. El lunes pasado volví a registrar una petición para que compareciera la Gerente de la Agencia Antidroga en esta Comisión para hablar del último estudio Estudes y otra vez la Mesa de la Asamblea lo echó para atrás. Desde luego, si el Grupo Popular sigue impidiendo que a esta Comisión vengan personas diferentes de usted a contarnos temas relacionados con la juventud, podemos seguir haciendo el paripé todos los viernes por la mañana, pero mi Grupo va a intentar perder el menor tiempo posible. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ruiz de Alda. A continuación, tiene la palabra la señora Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señora Presidenta. Comparto esta última parte de la intervención de la portavoz de UPyD. Aclaro que la comparecencia se ha solicitado para hablar de la actividad sobre emprendimiento y empleo de la Dirección General de Juventud, porque, si la hubiese hecho en términos generales, no hubiese sido aceptada por la Mesa; seguramente dirían que no es objeto de esta Comisión sino de la Comisión de Empleo, y me hubiesen dicho que tenía que ir a esa Comisión.

Quiero recordarles que, como ya he dicho, mi objetivo no es hacer una valoración crítica de su labor, sino intentar recabar alguna información a futuro; no obstante, quiero recordarle que la Ley de Juventud de la Comunidad de Madrid, que sigue sin derogarse y de la que sigue sin plantearse un

debate para su revisión, establece que las políticas de juventud deben ser transversales. Existía una comisión interdepartamental para garantizar esa transversalidad. Su predecesora, la señora Bragado, desde el inicio de la Legislatura, dijo que esa era la línea de intervención. Por tanto, les diría que esta especie de disculpa permanente de: "hay otras actividades que se hacen en otro sitio, de las que ya no tengo conocimiento y no puedo hablar", me parece que no tiene que ver con la ley, ni con el espíritu de las políticas de juventud, ni con lo que viene funcionando en las políticas de juventud.

No me voy a entretener porque, insisto, mi propósito era que me diera datos. No me ha dado grandes datos, por lo que voy a intentar obtener algunos más y, si no, se los tendré que pedir por escrito. Como comprenderá, cuando se hace una petición de valoración de las políticas públicas en una determinada materia no queremos evaluar los datos generales de porcentajes de subida o de bajada en relación con otras comunidades o en relación con la evolución histórica, sino que lo que pretendemos más bien es analizar si las actividades concretas tienen un impacto directo sobre los datos globales que se están ejecutando. A ese respecto, solo nos ha dado dos datos concretos: uno, que ya conocíamos, que es la actividad de la iniciativa "Madrid para el emprendimiento", con cien alumnos de los que cincuenta tienen trabajo. Eso sí, no aclara –y esta es la primera pregunta- si tienen un mecanismo de evaluación para conocer si hay alguna relación entre la iniciativa "Madrid para el emprendimiento" y el empleo encontrado, como sí ha hecho en la primera parte con lo que tiene que ver con la formación en tiempo libre. El segundo dato que nos ha dado son las 1.630 visitas a la página de orientación al emprendimiento, que tiene –voy a repetir su frase- "un amplio horario de lunes a viernes de 9 a 2". No sé si le parece que de 9 a 2, que es un horario exclusivo de mañana, y de lunes a viernes, es un amplio horario. A mí no me lo parece, pero si usted lo considera así... Y nos da el dato de 1.630 visitas; entiendo que en un año, pero me gustaría que nos aclarara si son en un año. Y, de esas 1.630 visitas, el resultado son seis contratos de comunidad de bienes, seis contratos de sociedad limitada y cuatro estatutos de sociedad. Es decir, hay 16 personas, de las 1.630 que han acudido a asesoramiento, que han montado una empresa, a las que esperamos que les haya ido bien; desde luego, lo deseamos. La pregunta es obvia: ¿no creen que con esa relación ha llegado el momento de plantearse si las políticas que se están desarrollando tienen algún impacto o si están siendo poco efectivas?

Aparte de esos dos datos que nos ha dado, me gustaría insistir en que me dijera si tienen valoración, análisis y datos más concretos sobre la relación que existe entre las políticas que desarrollan y algún tipo de evolución, mejora o empeoramiento de los datos de paro juvenil. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Gracias, señora Presidenta. Resulta difícil hacer una intervención enmarcada en lo que decía el señor Salazar. Por un lado, usted no tiene prácticamente competencias respecto de lo que hoy venimos a hablar, por lo que entiendo que la interlocución se hace complicada, y, por otro, acostumbra usted –y yo lo recordaré cada vez que tenga oportunidad de intervenir- a hacer una trampa impropia de una Comisión, consistente en no querer contestarnos para

que no tengamos derecho a réplica y, por tanto, guardarse toda la información para el final, cuando usted se siente cómodo, fuera del debate. Por tanto, entre una cosa y otra, la verdad es que poco se puede hablar en esta Comisión con usted.

Hay que recordar que más de la mitad de los jóvenes de la Comunidad Autónoma de Madrid están en paro; que las bajadas, que estamos conociendo, del número de desempleados se deben sobre todo a que miles de madrileños están abandonando nuestra Comunidad porque aquí han perdido las esperanzas de encontrar un empleo, incluso a que, en muchos casos, están dejando de apuntarse a las oficinas de empleo porque ya no creen que les vayan a servir para poder encontrar trabajo. Les hemos preguntado recurrentemente cuántos jóvenes están abandonando Madrid, y recurrentemente se niegan ustedes a respondernos y a facilitarnos esa información; por tanto, aquí todo se hace muy difícil. En cualquier caso, insisto en que la mayoría de los que están encontrando empleos en la Comunidad de Madrid lo hacen en condiciones de absoluta precariedad; de hecho, estamos conociendo un nuevo fenómeno, desconocido hasta ahora en Madrid en España, que es el del trabajador pobre, el de la persona que, pese a encontrar un empleo, no sale de la pobreza y no puede llevar a cabo una vida digna.

Por lo poco que contaba hoy aquí, cabría preguntarle qué incidencia tienen esos programas de empleo de los que hablaba en el conjunto de la población. He tomado nota de los datos que usted daba; no sé si considerarlos buenos o no, pero me resultan francamente surrealistas. Decía usted que en 2013, gracias a la mediación de la Dirección General de Juventud, se habían firmado seis contratos de sociedad de bienes, cinco de sociedad civil y cinco de sociedad limitada. Esto, en una región en la que tenemos 40.384 jóvenes en el paro. ¡Eso es lo que usted ha conseguido! ¡Eso es lo que su Dirección General ha conseguido! Pues si estos son los datos de su Dirección General, los que nos trasladaba en su primera intervención, creo que poco más podemos decir; solo recordarlos para dejar claro en qué consiste la gestión de su Dirección General.

Me gustaría saber si evalúan ustedes lo que hacen, porque no consiste en poner en marcha, sin más, programas o planes; luego hay que evaluar las cosas para saber si están saliendo bien o mal, y creo que son suficiente evaluación los datos que usted ha dado aquí. Desde luego, si tenemos que calificar la gestión de alguna manera es pésima, porque nos parece que, al final, no llega a nadie; es una gota de agua en mitad del océano.

Ustedes han devuelto prácticamente todo el Fondo Social Europeo porque no han sabido gastarlo. Creo que esto es algo absolutamente escandaloso. No han sabido gastar cientos de millones que la Unión Europea ponía a disposición de la Comunidad de Madrid precisamente, y entre otras cosas, para el incentivo del empleo; no lo han sabido gastar, y lo han tenido que devolver. Probablemente, si usted hubiera podido imponerse, hubiera podido conseguir de alguna manera atraer fondos para su propia Dirección General, de tal manera que se hubieran podido hacer planes un poco más efectivos y que hubieran llegado a un porcentaje mayor de la población, al menos juvenil, ¿verdad?

Dice usted que no es competente para hablar de esto porque, claro, usted es Director General de Juventud y Deportes. Pues a lo mejor habría que unificar la Dirección General de Juventud y la de Empleo. No sé; puestos a atajar el principal problema de los jóvenes madrileños, que no es precisamente un problema con el deporte sino con el empleo...

Querría insistir, en todo caso, en que si el presupuesto que se dedicaba el año pasado a esta partida era de alrededor de un millón de euros y ahora no se dedica nada, es toda una declaración de intenciones de lo que les preocupa a ustedes este tema y de cómo se están poniendo ustedes a la cabeza para resolverlo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Salazar, por su comparecencia y por la información. Yo no voy a entrar en las técnicas parlamentarias que utilice cada miembro de esta Comisión tanto para preguntar como para responder, pero quiero decir que yo creo que ustedes lo traen un poco preparado, porque si ha habido una comparecencia en la que se ha dado datos, información y balance a priori, precisamente, ha sido esta, a la hora de analizar los programas de emprendimiento. Con lo cual, invito a los señores portavoces de la oposición a que cuando termine esta sesión se releen tranquilamente el acta, que las señoras taquígrafas tan excelentemente están haciendo, y vean punto por punto cada una de las partidas y programas que está usted realizando. Como decía la señora Sánchez Melero, lo importante aquí es ver el impacto de las políticas, y precisamente yo quiero hablar de eso, porque no voy a repetir los datos y los programas que ha dicho el Director General.

Esta comparecencia, una vez más, nos permite hablar del principal problema que tienen los jóvenes madrileños, que es el empleo. A este respecto, tengo que empezar a hablar de datos y de estadísticas. Unas estadísticas, que hoy la oposición cuestiona, pero que cuando el PSOE gobernaba e Izquierda Unida callaba, servían para sacar pecho y para prometernos el pleno empleo. ¿Qué dicen los datos actuales, los últimos del mes de mayo, que hemos conocido precisamente esta semana? Pues que la Comunidad de Madrid registró en mayo 15.051 parados menos que el mes anterior, que es la mayor caída registrada en un mes de mayo desde hace tres años. Repito, 15.051 parados menos que en el mes anterior. Además, los datos interanuales indican que en la Comunidad hay casi 40.000 parados menos que hace un año, un 7 por ciento menos de paro, frente al 6,5 por ciento de la media nacional. Madrid lleva siete meses con descensos interanuales de desempleo. Y, en este balance es muy destacable el descenso del paro juvenil en Madrid, con 8.144 jóvenes, que a ustedes les parecerán pocos, pero estoy convencido de que esos jóvenes miran al futuro con más esperanza que hace unos meses.

Dirán, como ha dicho el señor Segovia, que esto es porque se han borrado los datos, porque algunos se han borrado de las listas del Inem o porque la mayor parte de ellos se han ido; pero claro, cuando de repente, al mismo tiempo que se reduce el paro, aumentan las cotizaciones a la Seguridad Social, que es gente que cotiza porque empieza a trabajar, ese argumento se cae por su propio peso.



El dato de afiliación a la Seguridad Social; en mayo es de 14.945 personas más, lo que supone un importante incremento en el último mes, colocando a Madrid como la cuarta región con mayor crecimiento de afiliación en el pasado mes. Actualmente, hay en Madrid casi 40.000 afiliados más que hace un año a la Seguridad Social; no son 40.000 personas que se van sino 40.000 personas que están trabajando. Y, durante este mes de mayo se firmaron en nuestra región 23.198 contratos indefinidos y 130.228 temporales. ¿Estamos cerca del objetivo? Obviamente, nos queda mucho, señor Segovia. Usted hablaba del empleo precario. Por supuesto que el objetivo es conseguir empleo estable. Yo soy de los que piensan que cuando uno está parado lo primero que necesita es un trabajo, pero no vivir de empleos temporales toda la vida, ni de concatenar empleos temporales toda la vida, como pretendía el Partido Socialista. El objetivo es conseguir empleo y de calidad, pero si yo le digo que la estabilidad en la contratación es del 15 por ciento en la Comunidad de Madrid y que es la región con mayor tasa de estabilidad del país, duplicando casi la tasa de estabilidad, algo bien estaremos haciendo, ¿no? Son ocho puntos por encima de la media nacional.

Los datos están empezando a ser buenos, lo dice hasta la Presidenta de la Junta de Andalucía. Fíjese, voy a hablar de ella para hablar bien, no todo va a ser malo. Hasta en Andalucía se están beneficiando de este cambio de tendencia en toda España, que está trayendo un lento crecimiento y creación de empleo, pero que realmente se está haciendo. ¿Es suficiente? Pues desde luego que no, ni para España ni para Madrid. Hay muchas personas que lo están pasando mal, y somos conscientes de ello, lo que no podemos hacer es negar las evidencias.

Hablaban de impactos, de en qué se traducen las iniciativas que está haciendo la Comunidad de Madrid. Pues no hay mejor manera de medir esos impactos que con los resultados y datos del paro. Los propios programas que está aplicando la Dirección General están ahí. No voy a leer la respuesta de la Consejera a una pregunta formulada en el Pleno de ayer –creo que es de obligada lectura-, pero la Consejera de Empleo hizo un balance del Plan de Empleo 2013. Eso sí que es un balance y no lo que se hace en otras comunidades autónomas en las que prometen bonos de empleo joven, con un grado de cumplimiento del 0,96 por ciento. Les invito a que releen el acta de hoy; les invito a que releen la respuesta que la Consejera Mariño dio ayer sobre el Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid, al balance de 2013, y que vean tranquilamente los datos de empleo de este mes sobre cómo va evolucionando en este año y comprobarán el impacto real de unas políticas acertadas, las políticas que el Partido Popular y la Comunidad de Madrid están llevando a cabo. Muchas gracias, señor Director. Le invito a seguir en la misma línea.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Serrano. A continuación, para cerrar el debate, tiene la palabra el director general de Juventud y Deportes señor Salazar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, señorías. En mi primera intervención ya he expuesto el objeto de la comparecencia, pero quiero insistir una vez más en que, al margen de las medidas de apoyo que desarrollamos en la Dirección General de Juventud y Deportes, el grueso de las políticas de empleo las ejecuta la Consejería de Empleo, Cultura y Turismo, que es la Consejería que tiene estas competencias. Como ya

explicó la Consejera de Educación, Juventud y Deportes cuando presentó los presupuestos para este año en la Comisión correspondiente de esta Asamblea, en la Subdirección General de Juventud centramos nuestros esfuerzos en la formación, el emprendimiento, el aprendizaje de idiomas y, en parte también, en el deporte. Dicho lo cual, señalar nuevamente que es una actuación prioritaria de la Comunidad de Madrid el fomento del empleo y, concretamente, para nuestra Dirección General, colaborar con la Consejería competente en todo lo que sea posible.

En este sentido, desde mi Dirección General se llevan a cabo diversas acciones -y lo voy a repetir, porque parece ser que no ha quedado claro- de las que han tenido cumplida información. Aprovecho para volver a dar las cifras. En el año 2013 se atendió a un total de 1.631 jóvenes. Eso no significa que los contratos que se han elaborado en la Comunidad hayan sido los únicos que han servido de base para esos jóvenes, sino que nosotros hemos ayudado a realizar esos contratos en estas cifras que les he dicho: seis contratos de comunidad de bienes, cinco contratos de sociedad civil y cuatro de estatutos de sociedad limitada. No significa que sean quince exclusivamente, sino que se ha asesorado a 1.631 jóvenes. En los últimos años ese asesoramiento sobre cómo crear su empresa se ha ofrecido a más de 5.000 jóvenes emprendedores. Repito, que la información más demandada siempre ha sido la forma jurídica de constitución más aconsejable para su perfil, así como sobre los trámites necesarios para la puesta en marcha de su negocio. También sobre la viabilidad de su proyecto empresarial. Es importante elaborar un buen plan de empresa con antelación, y hemos detectado que buena parte de los asesorados desconocen la enorme importancia de elaborarlo con antelación a la puesta en marcha del ideario empresarial.

En general, todos estos jóvenes que acuden a la asesoría son informados de todas las medidas adoptadas tanto a nivel estatal como autonómico para alcanzar los objetivos nacionales respecto al empleo juvenil. Dentro de este apartado, se incluyen específicamente las medidas para el fomento del emprendimiento y el autoempleo, que establece el Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y del estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Todas estas son iniciativas concretas que favorecen la inserción de los jóvenes en el mercado laboral mediante estímulos a la contratación e incentivos a la formación, que se traducen en mejora de oportunidades. Ayudas que se pueden obtener con el fin de minorar los gastos tanto de la Comunidad de Madrid como del Ayuntamiento correspondiente, que son las ayudas a la contratación, subvenciones financieras, bonificaciones en cuotas a la Seguridad Social, capitalización de pago único para desempleados, etcétera. También se ha hecho referencia aquí por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular del Plan Empleo y de las consecuencias que ha tenido, y al que se refirió ayer la Consejera en el Pleno.

No quiero terminar esta réplica sin hacer mención también a los datos del paro. Según los datos publicados el pasado martes por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el número de parados registrado en las oficinas de servicios públicos disminuyó en 111.916 personas respecto a abril. Estas cifras representan la mayor caída en un mes de mayo de toda la serie histórica. A nivel nacional, el número de personas desempleadas asciende a 4.572.385. Esto significa que, respecto al mes de abril de este mismo año, la cifra ha disminuido un 2,39 por ciento; pero, respecto al mes de

mayo del año pasado, el descenso es del 6,51 por ciento. En la Comunidad de Madrid también ha habido una disminución de las cifras de paro registrado: mayo ha cerrado con 520.863 parados, frente a los 585.014 del mes de abril y a los 560.000 del mes de mayo del año pasado. Centrándonos en los jóvenes, los datos de paro registrados en nuestra región referidos a menores de 25 años son los siguientes, en cifras absolutas: en mayo de 2013 había 48.528 parados; en abril de 2014, 42.361 y, en mayo de 2014, 40.384 parados. Esto significa que el paro juvenil ha descendido en la Comunidad de Madrid un 4,67 por ciento respecto al paro registrado en abril de ese mismo año y un 16,78 por ciento respecto al mes de mayo del año pasado. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-613/2014 RGE.4745. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si ha recibido ya la Comunidad de Madrid alguna parte de los fondos europeos para la garantía juvenil.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Segovia Noriega.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Gracias, señora Presidenta. ¿Ha recibido ya la Comunidad de Madrid alguna parte de los fondos europeos para la garantía juvenil?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, Presidenta. La Comunidad de Madrid, al igual que el resto de regiones de España, no recibirá la dotación económica derivada del fondo de garantía juvenil en tanto en cuanto no sea aprobado el Programa Operativo nacional de Empleo Juvenil por la propia Comisión Europea. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra el señor Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Gracias, señora Presidenta. Me alegro de que sea tan claro y contundente, porque en esta Comisión el Grupo Parlamentario Popular ha dicho, y consta en acta –les remito a que la lean-, que sí se había recibido ya parte de los fondos de la garantía juvenil. Está en el acta, se puede leer. Creo que es bueno que las cosas se aclaren, porque mentir en sede parlamentaria es grave.

Hace un año, el Grupo Parlamentario Socialista trajo a esta Cámara precisamente un plan de empleo juvenil que incluía como uno de los aspectos principales una garantía juvenil. Ya anunciamos que se había puesto en marcha en muchos países de la Unión Europea, y el portavoz del Partido Popular, en su intervención en el Pleno, calificó la iniciativa como –textualmente- “la típica ocurrencia socialista que no resuelve nada, ya que creen ustedes –decía- que por cambiar una ley van a resolver

los problemas.” Así fue como acogió el Grupo Popular esta iniciativa. La Consejera de Empleo en aquel momento llegó a decir que se trataba de una iniciativa bolivariana. De esto hace un año; fue en junio del año pasado.

Poco después, el Consejo Europeo, precisamente a propuesta del Grupo Socialista en el euro parlamento, exigió a todos los países un plan específico, que se dotaba económicamente para todas las regiones con una tasa superior al 25 por ciento de desempleo; recordemos que aquí, en esta Comunidad Autónoma, lo doblamos. El plan se dotó con 1.887 millones para España, de los cuales 219,6 le correspondían a Madrid en una cogestión: la mitad debía ser gestionada por la propia Comunidad Autónoma y, la otra mitad, por el Estado. Se pide un plan de implementación de esta garantía juvenil. Nos consta que a nivel nacional está hecho. Querríamos saber cómo están las cosas a nivel autonómico, porque no tenemos ninguna información, y no nos gustaría que ocurriera con la garantía juvenil lo mismo que ha ocurrido con los fondos sociales, que ha habido que devolverlos por falta de diligencia por su parte. En ese sentido, ya que usted reconoce en este momento -cosa que agradecemos- que, lógicamente, aún no se ha recibido el dinero, nos gustaría saber qué están haciendo ustedes para que se reciba lo antes posible, qué están haciendo ustedes con los planes que se les piden previos a poder recibirlo y, por tanto, cómo están esas gestiones. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias. Antes de dar cumplida información sobre la cuestión planteada, quiero reseñar que es la Dirección General de Asuntos Europeos y Coordinación con el Estado, dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, la que coordina en la Comunidad de Madrid todos los trabajos relacionados con la efectiva puesta en marcha del fondo de garantía juvenil.

Señorías, el Consejo Europeo indicó que los Estados miembros que tuvieran acceso a los fondos de la iniciativa de empleo joven –caso de España- deberían presentar antes de final de 2013 un plan nacional de implantación de la garantía juvenil. Como respuesta a dicho mandato, el Gobierno de la nación remitió a la Comisión Europea en diciembre del pasado año este plan, en el que queda establecido el marco en el que se producirá la implantación de la garantía juvenil en nuestro país.

Señoría, quiero dejar constancia respecto a este plan –y son palabras del Comisario de Empleo, por cierto, del Partido Socialista- que es un plan ambicioso y de los mejores presentados por los Estados miembros. Como ya saben, la garantía juvenil es una nueva iniciativa de la lucha contra el desempleo juvenil para garantizar que todos los jóvenes menores de 25 años reciban una oferta concreta y de buena calidad en un plazo de cuatro meses tras el fin de su formación, o al inicio de su periodo de desempleo. La oferta puede consistir en un trabajo, un periodo de prácticas, una formación en una empresa o un curso en un centro de enseñanza, y debería adaptarse a las necesidades y situaciones individuales. La puesta en marcha de un sistema de garantía juvenil es compleja porque, a nivel de cada país miembro, exige una estrecha cooperación entre múltiples

agentes: Administraciones Públicas, servicios de empleo, centros de orientación profesional, centros de educación y formación, servicios de apoyo a la juventud, empresas, empleadores, sindicatos, etcétera.

Señorías, en cuanto a la financiación, el Consejo Europeo acordó asignar 6.000 millones de euros a la denominada "Iniciativa Empleo Juvenil", de los que 3.000 millones de euros proceden del Fondo Social Europeo. Esta financiación está destinada a todas las regiones con un nivel de desempleo juvenil superior al 25 por ciento, como bien ha dicho S.S. entre las que se encuentran todas las regiones de España.

Señoría, quiero hacer una pequeña consideración sobre los costes y beneficios de la garantía juvenil. Aunque es imposible ofrecer cifras concretas hasta que cada país de la Unión Europea haya determinado con exactitud cómo aplicará el sistema, los últimos estudios consideran que los beneficios son mucho más elevados que los costes. El coste total estimado del establecimiento de los sistemas de garantía juvenil en la eurozona es de 21.000 millones de euros al año, el 0,22 por ciento del PIB. Se calcula que los jóvenes que no trabajan ni estudian, ni siguen formación alguna cuestan a la Unión Europea 153.000 millones de euros al año -el 1,21 por ciento del PIB- en subsidios, ingresos no percibidos e impuestos no recaudados. Este es un informe de Eurofond sobre el desempleo juvenil. A la vista de estas cifras, los beneficios de esta iniciativa son más que evidentes.

Señorías, no quiero pasar por alto el hecho de que el impulso del empleo juvenil está siendo abordado no solo a través del plan de garantía juvenil. Efectivamente, este plan enlaza con la "Estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013-2016", que contempla cien medidas destinadas a impulsar la contratación juvenil y el emprendimiento, contribuyendo así a la reducción del desempleo en este colectivo. Todas estas medidas, junto con las adoptadas por la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la Creación de empleo, constituyen un instrumento fundamental para combatir el desempleo juvenil.

Por último, constatar que la Comunidad de Madrid, con el esfuerzo colegiado de todas sus Consejerías, está trabajando para dar respuesta a las necesidades de sus jóvenes y de sus ciudadanos, que, aunque en mejor situación que muchas otras regiones españolas, sufren también los efectos de la pésima gestión económica aplicada durante los últimos años del Gobierno socialista. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Antes de pasar al último punto del orden del día, como no lo hice al inicio de la Comisión, quería agradecer, como siempre, la asistencia del director general don Pablo Salazar, así como a las personas de la Consejería que le acompañan. Pasamos al último punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Desean formular algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

*(Eran las diez horas y cincuenta y ocho minutos).*



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid